Negociado y Funcionario
SEC - Secretaria
CGC

Código de Verificación



0200 070I 0Q5L 5007 0RHL

SEC1AS04BN

SEC/2025/1149

01-06-26 12:44

Asunto

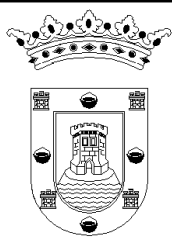
CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE CAMARGO CON DESTINO A LA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA CURSO 2025/2026 - Anuncio RESOLUCIÓN CONVOCATORIA sólo parte dispositiva

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO**ANUNCIO****1ª RESOLUCIÓN CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE CAMARGO CON DESTINO A LA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA CURSO 2025/2026**

Por la presente se hace público que la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 27/05/2026, previo Dictamen de la Comisión de Valoración de fecha 25/05/2026, adoptó el acuerdo cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

“Primero.- APROBAR la CONCESIÓN de ayudas económicas para educación complementaria curso 2025/2026 a las solicitudes recogidas a continuación en número de 14 por un importe de 450,00 € cada una y por un importe total de 6.300,00.

EXPEDIENTE	DNI	IMPORTE
SEC/2025/1235	13785679P	450 €
SEC/2025/1263	72063120A	450 €
SEC/2025/1264	72047283J	450 €
SEC/2025/1286	13786694B	450 €
SEC/2025/1289	72062979T	450 €
SEC/2025/1330	72076862Z	450 €
SEC/2025/1335	72037003Z	450 €
SEC/2025/1349	13718297Q	450 €
SEC/2025/1350	72070398J	450 €
SEC/2025/1355	72048770M	450 €
SEC/2025/1360	72070478R	450 €
SEC/2026/2	20189102R	450 €
SEC/2026/3	72270006G	450 €
SEC/2026/423	72932589A	450 €
SEC/2025/1333	72072441D	450 €



Negociado y Funcionario
SEC - Secretaria
CGC

Código de Verificación



0200 070I 0Q5L 5007 0RHL

SEC1AS04BN

SEC/2025/1149

01-06-26 12:44

SEC/2025/1351

72067585Y

450 €

Segundo.- DENEGAR la concesión de ayudas económicas para educación complementaria curso 2025-2026 a las solicitudes recogidas a continuación en número de 7.

EXPEDIENTE	DNI	MOTIVO DE DENEGACIÓN
SEC/2025/1280	72093384E	Ingresos de la unidad familiar superiores al nivel máximo de renta
SEC/2025/1334	44859710G	No presenta certificado escolarización
SEC/2025/1353	20216414N	Ingresos de la unidad familiar superiores al nivel máximo de renta
SEC/2025/1356	72034045T	Ingresos de la unidad familiar superiores al nivel máximo de renta
SEC/2025/1357	39719750S	Ingresos de la unidad familiar superiores al nivel máximo de renta
SEC/2025/1362	20201870G	Ingresos de la unidad familiar superiores al nivel máximo de renta
SEC/2026/517	72049070Y	Ingresos de la unidad familiar superiores al nivel máximo de renta

Tercero.- CONCEDER UN PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES a las solicitudes recogidas a continuación en número de 1 para que por los interesados se proceda a aportar la documentación requerida.

EXPEDIENTE	NIF	DOCUMENTACIÓN EXPEDIENTE
SEC/2025/1358	72175664P	CERTIFICADO DEL ESPECIALISTA

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponerse los siguientes recursos:

1. RECURSO DE REPOSICIÓN, con carácter potestativo, ante el Sr. Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Camargo, órgano delegante, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.
2. RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado del mismo nombre de Santander, bien directamente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, o bien tras interponer recurso de reposición, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación que contenga la resolución del recurso de reposición o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente de haber transcurrido un mes desde la interposición del mismo sin que haya sido resuelto expresamente.